

Razón Social :
Rut : 90.227.000-0
Período : 12 del 2009
Tipo de Moneda :
Tipo de Balance : Individual

Fecha : 01 / 10 / 2010

HECHOS RELEVANTES

17 de marzo de 2009

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores que la filial de Viña Concha y Toro S.A., Comercial Peumo Limitada ("Comercial Peumo"), ha suscrito con Diageo Chile Limitada, un "Memorándum de Entendimiento" (MDE), que implicará la suscripción entre ambas empresas de un Contrato de Distribución.

En virtud de dicho MDE y futuro Contrato de Distribución, Comercial Peumo asumirá en Chile a partir del 10 de Abril de 2009, la distribución mayorista de los productos Diageo, la cual incluye los distintos canales de distribución a nivel nacional, con excepción de las grandes cadenas de supermercados que continuarán siendo atendidas directamente por Diageo Chile. Los productos Diageo incluidos en el acuerdo son, entre otros, Johnnie Walker, Ron Pampero, licor Baileys, Vodka Smirnoff, Tanqueray y Tequila Cuervo.

Comercial Peumo es una filial de Viña Concha y Toro S.A. cuyo giro principal es la distribución y comercialización a nivel nacional de los vinos de la matriz y filiales. En los últimos años Comercial Peumo ha desarrollado un área de nuevos negocios que incluye la comercialización de cervezas y licores Premium. Es precisamente esta área de nuevos negocios la que se pretende potenciar en el acuerdo de distribución que se informa.

Se hace presente que el año 2008, Comercial Peumo tuvo ventas de \$ 56.500 millones, representando su área de nuevos negocios un 8%. Con la distribución de los nuevos productos Diageo, la compañía estima que el área de nuevos negocios podría llegar a representar un 20% de la facturación de Comercial Peumo.

26 de marzo de 2009

En sesión de Directorio de Viña Concha y Toro S.A., celebrada el 26 de marzo de 2009, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2009, a las 16:00 horas en el Edificio de la Industria, ubicado en Av. Andrés Bello 2777 piso 2, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de Enero y el 31 de Diciembre de 2008.
- 2.- Distribución de Utilidades y Política de Dividendos.
- 3.- Designar Auditores Externos para el Ejercicio 2009.
- 4.- Fijar Remuneraciones del Directorio.

Razón Social :
Rut : 90.227.000-0
Período : 12 del 2009
Tipo de Moneda :
Tipo de Balance : Individual

Fecha : 01 / 10 / 2010

HECHOS RELEVANTES

- 5.- Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2009.
- 6.- Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta General de Accionistas.
- 7.- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el Artículo 44 de ley 18.046.
- 8.- Otras materias de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Además, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir la utilidad de \$35.151.890.536.-(treinta y cinco mil ciento cincuenta y un millones ochocientos noventa mil quinientos treinta y seis pesos), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, de la siguiente forma:

Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2008, un último dividendo No 235 con el carácter de definitivo, de \$12,05 (doce coma cero cinco pesos) por acción, que se pagará a contar del día 12 de mayo de 2009. Este monto se agrega a los dividendos repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2008, que fueron Dividendo No 232 y Dividendo No 233 ambos de \$ 2,50 por cada acción, pagados los días 30 de septiembre y el 30 de diciembre de 2008, respectivamente, y un dividendo No 234 de \$ 2,50 que se pagará el 31 de marzo de 2009.

Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta. Así es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio de 2009, tres dividendos No 236, No 237 y No 238 de \$2,50 cada uno por acción, que se pagarán con el carácter de provisorios, respectivamente el 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2009 y 31 de marzo de 2010. Se pagará un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las utilidades del ejercicio de 2009, que se pagará en mayo del 2010, una vez conocido y aprobado los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

26 de marzo de 2009

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas el siguiente hecho relevante o esencial relativo a la estructura de financiamiento de la Sociedad:

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 26 de marzo del presente año se acordó por la unanimidad de los asistentes, entre otras materias, fijar en la suma de \$930 (novecientos treinta pesos) por acción el precio de colocación de las veintiocho millones de acciones de pago emitidas con cargo al aumento del capital social acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de diciembre de 2008.

20 de abril de 2009

Razón Social :
Rut : 90.227.000-0
Período : 12 del 2009
Tipo de Moneda :
Tipo de Balance : Individual

Fecha : 01 / 10 / 2010

HECHOS RELEVANTES

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente hecho esencial:

Se adjunta una síntesis de la información contenida en el prospecto, en relación con la emisión de Efectos de Comercio por un monto máximo de \$5.000.000.000 (cinco mil millones de pesos) con fecha de vencimiento 25 de marzo de 2010, con cargo la línea inscrita en el Registro de Valores con fecha 23 de marzo de 2009 bajo el número 49.

04 de mayo de 2009

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas el siguiente hecho esencial:

Con fecha 30 de abril del año en curso se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro S. A. en la que se adoptaron, entre otros los siguientes acuerdos:

1. Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2008, un último dividendo No 235 con el carácter de definitivo, de \$12,05 por acción, que se pagará el 12 de Mayo de 2009 (este monto se agrega a los dividendos repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2008, que fueron Dividendo No 232 de \$2,50 y Dividendo No 233 de \$ 2,50 por cada acción, pagados respectivamente el 30 de septiembre y el 30 de diciembre de 2008, respectivamente, y el dividendo No 234 de \$ 2,50 que se pagó el 31 de marzo de 2009.
2. Mantener como política de dividendos el 40% de la utilidad neta. Así, se informó que es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio de 2009, los dividendos No 236, No 237 y No 238 de \$2,50 cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios, respectivamente el 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2009 y 31 de marzo de 2010. Estos pagos de dividendos provisorios quedarán supeditados a las disponibilidades de caja de la compañía. Se pagaría un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las utilidades del ejercicio de 2009, en la fecha que determine la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre el año 2010.

29 de mayo de 2009

En calidad de Gerente General de la sociedad Viña Concha y Toro S. A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas el siguiente hecho esencial:

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 28 de mayo de 2009 se acordó ofrecer el saldo de acciones no suscritas por los accionistas en el periodo de Opción Preferente (con cargo al aumento de capital de la Sociedad acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 18 de diciembre de 2008), entre todos los trabajadores de Vina Concha y Toro S.A. y filiales que deseen voluntariamente participar de este programa, a prorrata de su antigüedad en la compañía y renta, en el mismo precio y con sujeción a las mismas condiciones ofrecidas a los accionistas durante dicho periodo. Las acciones no

Razón Social :
Rut : 90.227.000-0
Período : 12 del 2009
Tipo de Moneda :
Tipo de Balance : Individual

Fecha : 01 / 10 / 2010

HECHOS RELEVANTES

suscritas en el periodo de opción preferente alcanzaron a un total de 1.674.591, equivalentes a un 5,98% de la nueva emisión (que corresponde a un 0,22% del total de acciones de la Compañía).

Lo anterior tiene por objeto establecer un procedimiento para que los trabajadores participen efectivamente de la propiedad de la compañía, como accionistas, y concentren sus esfuerzos en lograr un mayor valor para la empresa, y por ende para su propia inversión.